

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo “C” 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: Dirección General de Informática y Sistemas.

ORDEN DE COMPRA

Número: 39

Ejercicio: 2018

Fecha: 19/02/2018

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA

Nro.: 53

Ejercicio: 2017

Expediente: CUDAP: EXP-HCD:0002528/2017

Objeto de la Contratación: Adquisición de materiales, insumos y hardware necesarios para instalación de red informática en (30) treinta oficinas a remodelar en el Anexo “A”.

Acto de Adjudicación: DSAD N° 018/18 de fecha 16 de febrero de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: CIDI.COM S.A.

CUIT: 30-68627357-8

Domicilio: Adolfo Alsina N° 930 - C.A.B.A.

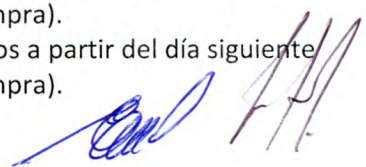
Teléfono: 5277-2434

Fax: 4334-0228

Mail: info@cidi.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
4	1	20	UNIDAD	UPS APC Modelo: SRT5KXLI	\$ 53.191,00	\$ 1.063.820,00
SON PESOS: UN MILLÓN SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE					\$ 1.063.820,00	

- **CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.
- **LUGAR DE ENTREGA:** La entrega se realizará en la Oficina 505, sito en Riobamba 25, piso 5°, Anexo “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **PLAZO DE ENTREGA:**
 Para el Renglón N° 1: El plazo de entrega será de NOVENTA (90) días corridos contados a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).
 Para el Renglón N° 2: El plazo de entrega será de TREINTA (30) días corridos contados a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).
 Para el Renglón N° 3: El plazo de entrega será de TREINTA (30) días corridos contados a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).



“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Para el Renglón N° 4: El plazo de entrega será de SESENTA (60) días corridos contados a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).

- **GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.
- **IMPUTACIÓN:** 436.
- **OPCIÓN DE PRÓRROGA:** No.
- **FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:** Los pagos de facturas operarán dentro de los TREINTA (30) días a contar desde la fecha de conformidad prestada por el área requirente.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.


Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba N° 25, piso 6º, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución – si correspondiera – y copia de la orden de compra.

Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en su defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.

WJ



MARIANA LOIGO
Subsecretaría de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
FECHA. 20/02/2018
FIRMA. 
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

José SALVUCCI
CIDICOM. SA.

LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO DEBERA CONSTITUIRSE EN ALGUNAS DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ART. 72 Y EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 61, AMBOS DE LA R.P. 1145/12 DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.

